

# **NOTA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO ANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS – CAEFP 2016**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La presentación de los datos del CAEFP 2016 se desarrolló bajo los parámetros del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas - MEFP-2014, el cual establece directrices internacionales sobre metodología estadística publicadas por el Fondo Monetario Internacional - FMI.

Así mismo, se tuvieron en cuenta las recomendaciones generadas en las mesas de trabajo entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y la Contaduría General de la Nación – CGN, sobre la homologación de conceptos contables equiparados a los establecidos en el MEFP 2014.

## **2. ANUARIO 2016**

### **2.1 Entidades**

Para determinar las entidades que serán utilizadas para la producción del cuestionario anual de estadísticas de finanzas públicas 2016 se utilizó el Código Único Institucional (CUIN). Específicamente, la versión utilizada corresponde a la publicada en la página de la CGN con fecha del 30 de septiembre de 2017.

El CUIN consta de un subconjunto de entidades del Sector Gobierno General que no sólo mantuvieron su actividad a lo largo de la vigencia correspondiente sino que reportaron oportunamente la información contable pública a la CGN y, por lo tanto, son sujeto de consolidación.

Por otra parte, se debe mencionar que teniendo en cuenta que la metodología de aplicación del MEFP está en desarrollo, el CUIN es actualizado periódicamente en la medida en que se construyen los criterios aplicables a Colombia. Adicionalmente, anualmente existe una dinámica de creación, liquidación o cambio de función o naturaleza económica o jurídica de las entidades.

A continuación se resume el tamaño de la cobertura por sector utilizados para la elaboración del anuario.

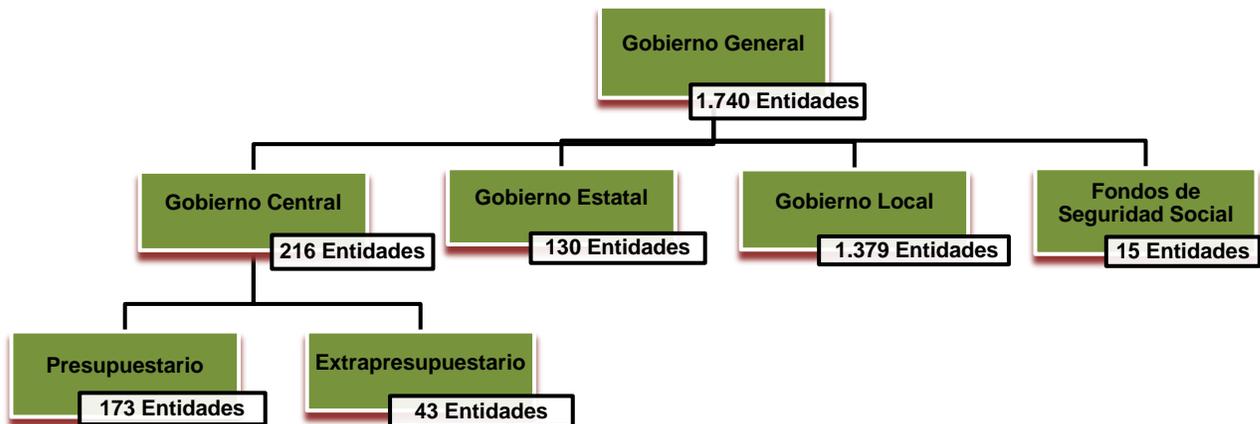
**Tabla 1.** Número de entidades contables públicas consolidadas para cada uno de los sectores del Gobierno General para los años 2014-2016

Sector MEFP	AÑOS		
	2014	2015	2016
<b>Gobierno Central</b>	216	220	224
Presupuestario	173	177	181
Extrapresupuestario	43	43	43
<b>Fondos de Seguridad Social</b>	15	17	17
<b>Gobierno Estatal</b>	130	132	130
<b>Gobierno Local</b>	1379	1422	1439
<b>Gobierno General</b>	<b>1740</b>	<b>1791</b>	<b>1810</b>

Fuente: CGN

A continuación se detalla el árbol de entidades pertenecientes a cada uno de los sectores del Gobierno General para el año 2014:

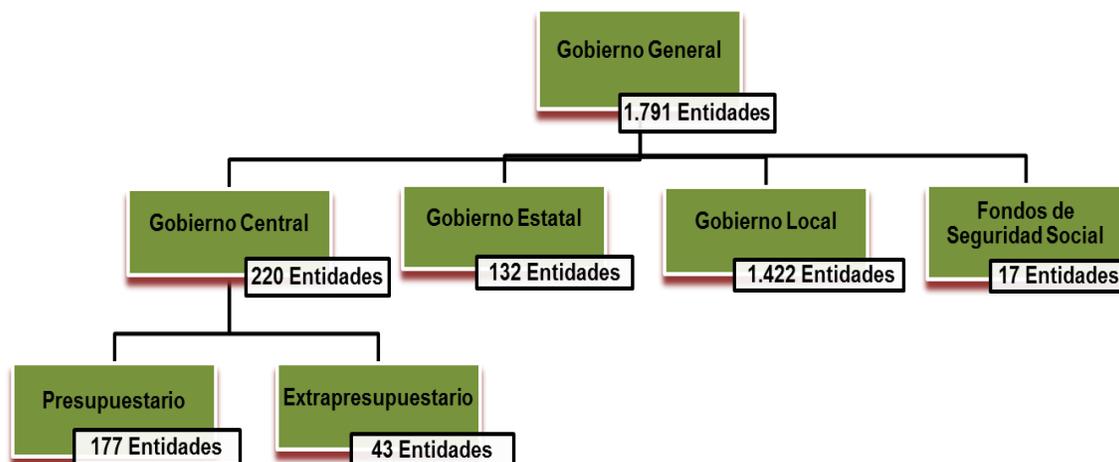
**Gráfica 1.** Árbol de entidades del Gobierno General para el año 2014.



Fuente: CGN

A continuación se detalla el árbol de entidades pertenecientes a cada uno de los sectores del Gobierno General para el año 2015:

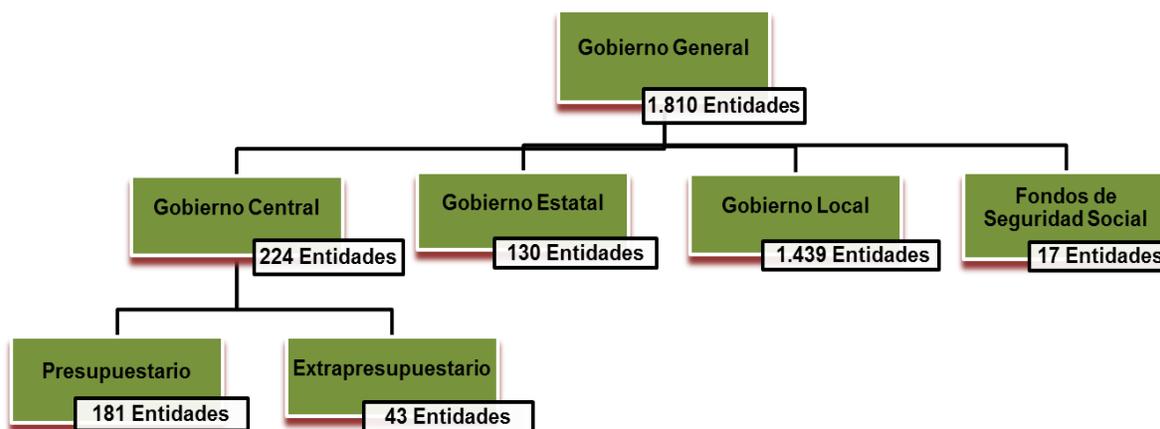
**Gráfica 2.** Árbol de entidades del Gobierno General para el año 2015.



Fuente: CGN

A continuación se detalla el árbol de entidades pertenecientes a cada uno de los sectores del Gobierno General para el año 2016:

**Gráfica 3.** Árbol de entidades del Gobierno General para el año 2016.



Fuente: CGN

### 2.1.1. Reclasificación de entidades.

Se realizó una reclasificación de la entidad: Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, que en los cuestionarios presentados para el año anterior, se encontraba clasificada con Fondo de Seguridad Social, en esta nueva versión de

cuestionarios se clasificó al sector gobierno central presupuestario. Esto se evidencia, con una disminución tanto de los ingresos como de los gastos para el sector fondos de seguridad social en los rubros asociados a seguridad social (cuentas 12 y 27).

Para la elaboración del anuario del año 2016 se realizaron diez (10) reuniones de la mesa de trabajo con las entidades que conforman el Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de las Finanzas Públicas, para la definición de la clasificación de las entidades creadas en la CGN durante la misma vigencia y su codificación de acuerdo con los criterios definidos en el MEFP-2014. De otra parte se reclasificaron entidades debido a la confrontación efectuada entre los listados de las entidades CUIIN y las identificadas para la obtención del MEFP-2014. Reclasificación que se escribe a continuación:

**Tabla 2.** Entidades incluidas para el proceso de consolidación 2016 las cuales fueron creadas.

Nº	Código	Nombre	Observación
1	923272699	Fondo Nacional de Bomberos de Colombia	Creada
2	923272700	Dirección de Gestión Territorial	Creada
3	923272706	Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura, Turismo y Academia Folklórica de Restrepo Meta.	Creada
4	923272708	Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño	Creada
5	923272710	Resguardo Indígena Páez de Corinto	Creada
6	923272711	Agencia Nacional de Tierras	Creada
7	923272712	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Creada
8	923272714	Instituto Municipal para el deporte y la Recreación de Tuta	Creada
9	923272718	PAP Fiduprevisora S.A. Defensa Jurídica Extinto DAS y su Fondo Rotatorio	Creada
10	923272722	Fundación Universidad del Valle	Creada
11	923272729	Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura	Creada
12	923272736	Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia	Creada
13	923272737	PAP Fiduprevisora S.A. Consorcio Fondo Atención en Salud	Creada
14	923272740	Casa de la Cultura de Cáchira	Creada
15	923272741	Agencia de Renovación del Territorio ART	Creada
16	923272742	Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del departamento de Arauca	Creada
17	923272744	Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	Creada
18	923272746	Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	Creada
19	923272750	Hogar de Bienestar del Adulto Mayor y Centro de Vida el Buen Consejo de Jenesano	Creada
20	923272751	Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Guanía	Creada
21	923272752	Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de la Carne y Leche	Creada
22	923272754	Instituto Municipal de Deporte y Recreación	Creada

Fuente: CGN

**Tabla 3.** Entidades incluidas para el proceso de consolidación 2016 las cuales fueron reclasificadas.

Nº	Código	Nombre	Observación
1	923272015	E.S.P. Aguas y Aseo de Risaralda S.A.	Reclasificación
2	923272676	Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento	Reclasificación
3	923272684	Resguardo Indígena Kankuamo	Reclasificación
4	923272693	Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada	Reclasificación
5	923272697	Asociación de Resguardos Indígenas Pacandé	Reclasificación
6	923272698	Resguardo Indígena IroKa	Reclasificación

**Fuente:** CGN

**Tabla 4.** Entidades reclasificadas al sector Presupuestario Central.

Nº	Código	Nombre	Observación
1	20100000	Instituto de Casas Fiscales del Ejercito	Presupuestario Central
2	20752000	Corporación Autónoma Regional de Nariño	Presupuestario Central
3	20854000	Corporación autónoma regional de la frontera nororiental	Presupuestario Central
4	20900000	Corporación autónoma regional de Cundinamarca	Presupuestario Central
5	21017000	Corporación autónoma regional de caldas	Presupuestario Central
6	21263000	Corporación autónoma regional del Quindío	Presupuestario Central
7	21368000	Corporación autónoma regional de defensa de la meseta de Bucaramanga	Presupuestario Central
8	21527000	Corporación autónoma regional para el desarrollo sostenible del choco	Presupuestario Central
9	21673000	Corporación autónoma regional del Tolima	Presupuestario Central
10	21705000	Corporación para el desarrollo sostenible de Urabá	Presupuestario Central
11	21900000	Defensa civil colombiana	Presupuestario Central
12	22000000	Escuela superior de administración publica	Presupuestario Central
13	23500000	Instituto nacional de vías	Presupuestario Central

<b>Nº</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Observación</b>
14	23700000	Instituto caro y cuervo	Presupuestario Central
15	23800000	Instituto colombiano agropecuario	Presupuestario Central
16	23900000	Instituto colombiano de bienestar familiar	Presupuestario Central
17	24300000	Instituto colombiano de antropología e historia	Presupuestario Central
18	25120000	Corporación autónoma regional del cesar	Presupuestario Central
19	25200000	Instituto colombiano de geología y minería	Presupuestario Central
20	25300000	Instituto geográfico Agustín Codazzi	Presupuestario Central
21	25744000	Corporación autónoma regional de la guajira	Presupuestario Central
22	25800000	Instituto nacional para ciegos	Presupuestario Central
23	25900000	Instituto nacional de salud	Presupuestario Central
24	26000000	Instituto nacional para sordos	Presupuestario Central
25	26800000	Servicio nacional de aprendizaje	Presupuestario Central
26	29566000	Corporación autónoma regional de Risaralda	Presupuestario Central
27	36900000	Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas	Presupuestario Central
28	39900000	Corporación autónoma regional del rio grande de la magdalena	Presupuestario Central
29	61300000	Fondo para la participación y el fortalecimiento de la democracia	Presupuestario Central
30	82600000	Fondo social de vivienda de la registraduría nacional del estado civil	Presupuestario Central
31	97600000	Fondo nacional de vivienda	Presupuestario Central
32	98100000	Instituto colombiano de desarrollo rural	Presupuestario Central
33	820200000	Fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones	Presupuestario Central
34	820819000	Corporación autónoma regional del cauca	Presupuestario Central
35	820923000	Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y San Jorge	Presupuestario Central
36	821347000	Corporación autónoma regional del magdalena	Presupuestario Central
37	822600000	Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses	Presupuestario Central
38	823200000	Instituto nacional penitenciario y carcelario	Presupuestario Central
39	823488000	Instituto nacional de formación técnica profesional de San Andrés y providencia	Presupuestario Central

<b>Nº</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Observación</b>
40	823600000	Instituto técnico central de carreras intermedias	Presupuestario Central
41	824819000	Corporación nacional para la reconstrucción del río Páez y zonas aledañas nasa ki wi	Presupuestario Central
42	824900000	Fondo de bienestar social de contranral	Presupuestario Central
43	825200000	Instituto de vigilancia de medicamentos y alimentos	Presupuestario Central
44	825400000	Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales	Presupuestario Central
45	825544000	Instituto nacional de formación técnica profesional de san juan del cesar	Presupuestario Central
46	825676000	Instituto técnico nacional de comercio simón rodríguez	Presupuestario Central
47	825873000	Instituto tolimense de formación técnica profesional	Presupuestario Central
48	826185000	Corporación autónoma regional de la Orinoquia	Presupuestario Central
49	826270000	Corporación autónoma regional de sucre	Presupuestario Central
50	826341000	Corporación autónoma regional del alto magdalena	Presupuestario Central
51	826405000	Corporación autónoma regional del centro de Antioquia	Presupuestario Central
52	826508000	Corporación autónoma regional del atlántico	Presupuestario Central
53	826668000	Corporación autónoma regional de Santander	Presupuestario Central
54	826715000	Corporación autónoma regional de Boyacá	Presupuestario Central
55	826815000	Corporación autónoma regional de chivor	Presupuestario Central
56	826900000	Corporación autónoma regional del guavio	Presupuestario Central
57	827013000	Corporación autónoma regional del canal del dique	Presupuestario Central
58	827113000	Corporación autónoma regional del sur de Bolívar	Presupuestario Central
59	827294000	Corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico	Presupuestario Central
60	827386000	Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia	Presupuestario Central
61	827588000	Corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina	Presupuestario Central
62	827650000	Corporación para el desarrollo sostenible de la macarena	Presupuestario Central
63	827770000	Corporación para el desarrollo sostenible de la mojana y el san Jorge	Presupuestario Central
64	829300000	Fondo nacional ambiental	Presupuestario Central
65	923272448	Administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar. (coljuegos)	Presupuestario Central

Nº	Código	Nombre	Observación
66	923272467	Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios (spc)	Presupuestario Central
67	25400000	E.S.E. instituto nacional de cancerología	Presupuestario Central
68	70300000	Hospital militar central	Presupuestario Central
69	71200000	Fondo de previsión social del congreso de la republica	Presupuestario Central
70	72100000	Fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de colombia	Presupuestario Central
71	824700000	E.S.E. centro dermatológico Federico lleras acosta	Presupuestario Central
72	30300000	Artesanías de Colombia s. a.	Presupuestario Central
73	40700000	Caja de sueldos de retiro de la policía nacional	Presupuestario Central
74	40600000	Caja de retiro de las fuerzas militares	Presupuestario cen
75	26668000	E.S.E. sanatorio de contratación	Presupuestario Central
76	26525000	E.S.E sanatorio de agua de dios	Presupuestario Central
77	28000000	Club militar de oficiales	Presupuestario Central
78	923272429	Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social (DIRFONPROS)	Presupuestario Central
79	923272467	923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (SPC)	Presupuestario Central

Fuente: CGN

**Tabla 5.** Entidades reclasificadas al sector Extrapresupuestario de acuerdo a la solicitud del FMI.

Nº	Código	Nombre	Observación
1	923272430	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	Extrapresupuestario
2	923272541	PA Procesos y Contingencias No Misionales	Extrapresupuestario
3	923272606	Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO)	Extrapresupuestario
4	923272614	Corporación de Alta Tecnología para la Defensa	Extrapresupuestario
5	923272656	PAR Instituto de Seguro Social en Liquidación (PARISS)	Extrapresupuestario
6	80600000	Fondo de emergencia económica -fogafin	Extrapresupuestario
7	80800000	Fondo de emergencia económica-fogacoop	Extrapresupuestario

Fuente: CGN

**Tabla 6.** Entidades excluidas para el proceso de consolidación 2016

<b>Nº</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Observación</b>
1	923272351	U.A.E Bosques de Cundinamarca	Inactivación por Fusión
2	923272346	Instituto de Tránsito y transporte de Cartago	Inactivación por liquidación
3	241011001	Metrovivienda	Fusión
4	923272434	Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema - ANSPE	Inactivación por Fusión
5	923272439	U.A.E para la Consolidacion Territorial	Inactivación por Fusión
6	264325279	Jundeportes Fόμεque	Inactivación por liquidación
7	923271357	Empresa de Vivienda del Guaviare - En liquidación	Inactivación por liquidación
8	923271107	Corporación Agencia de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Vélez y su Área de Influencia	Inactivación por privatización
9	230105690	Fondo de Vivienda de Interés Social - Santo Domingo	Inactivación por liquidación

**Fuente:** CGN

### 3. Normatividad

La normatividad emitida por la CGN con aplicación a partir de la vigencia 2016, se refleja en las siguientes resoluciones:

**Tabla 7.** Normatividad emitida por la CGN con aplicación a partir de la vigencia 2016

Nº	Resoluciones 2016	Comprende
1	Resolución No. 706 de 2016	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
2	Resolución No. 674 de 2016	Por la cual se establece el procedimiento contable para la supresión de cuotas partes pensionales ordenada por el artículo 78 de la Ley 1753 de 2015, reglamentado por el Decreto 1337 de 2016.
3	Resolución No. 618 de 2016	Por medio de la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior.
4	Resolución No. 413 de 2016	Por la cual se prorroga el plazo para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública CHIP, indicada en las Resoluciones No. 375 de 2007, 185 del 29 de abril y 437 del 12 de agosto, ambas de 2015, para el corte abril junio de 2016.
5	Resolución No. 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales.
6	Resolución No. 165 de 2016	Por la cual se prorroga el plazo para el reporte de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública- CHIP, indicada en las Resoluciones No. 375 del 2007 y No. 185 del 29 de abril y la Resolución No. 437 del 12 de agosto, ambas del 2015, para el corte enero- marzo del 2016.
7	Resolución No. 111 de 2016	Por la cual se modificó la Resolución 139 de 2012, modificada por la Resolución 256 de 2014.
8	Resolución No. 050 de 2016	Por la cual se prorroga el plazo para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP indicada en la Resolución N 040 del 15 de febrero de 2016, para el corte Octubre - Diciembre de 2015.
9	Resolución No. 040 de 2016	Por la cual se prorroga el plazo para el reporte de la información financiera, económica y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP, indicada en la Resolución 375 de 2007, para el corte Octubre-Diciembre de 2015

Fuente: CGN

### 4. Reglas eliminación

Las reglas de eliminación corresponden a un conjunto de agrupaciones de subcuentas, que identifican las diferentes operaciones recíprocas efectuadas entre las entidades contables públicas del sector Gobierno General para el año 2016.

Estas operaciones se eliminaron en los procesos de consolidación de la CGN, con el fin de evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.

Por efecto de la normatividad se reestructuraron las reglas de eliminación de operaciones recíprocas y se tomaron las identificadas para la consolidación, a continuación se describirán el comportamiento para los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

**Tabla 8.** Reglas de eliminación usadas para la consolidación años 2013-2016.

Año	Versión de Regla	
2013	518	Aplica
2014	666	Aplica
2015	745	Aplica
2016	887	N/A

Fuente: CGN

**Tabla 9.** Reglas de eliminación años: 2013-2016.

Regla	Cuentas Fuente			Cuentas Destino		
	Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción
518	Nueva	1.4.13.15	Sistema general de participaciones-participación para salud	Nueva	2.4.03.17	Sistema general de participaciones-participación para salud
518	Nueva	1.4.13.16	Sistema general de participaciones-participación para educación	Nueva	2.4.03.18	Sistema general de participaciones-participación para educación
518	Nueva	1.4.13.17	Sistema general de participaciones-participación para propósito general	Nueva	2.4.03.19	Sistema general de participaciones-participación para propósito general

Regla	Cuentas Fuente			Cuentas Destino		
	Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción
518	Nueva	1.4.13.18	Sistema general de participaciones-participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	Nueva	2.4.03.20	Sistema general de participaciones-participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales
518	Nueva	1.4.13.19	Sistema general de participaciones-programas de alimentación escolar	Nueva	2.4.03.21	Sistema general de participaciones-programas de alimentación escolar
518	Nueva	1.4.13.20	Sistema general de participaciones-municipios y distritos con ribera sobre el rio grande de la magdalena.	Nueva	2.4.03.22	Sistema general de participaciones-municipios y distritos con ribera sobre el rio grande de la magdalena.
518	Nueva	1.4.13.22	Sistema general de participaciones-participación para agua potable y saneamiento básico	Nueva	2.4.03.24	Sistema general de participaciones-participación para agua potable y saneamiento básico
518	Reclasificada	1.4.11.16	Cuentas por cobrar foyga radicadas	Nueva	2.4.08.05	Déficit por compensación
518	Reclasificada	1.4.09.27	Atención con cargo al subsidio a la oferta facturación radicada	Reclasificada	2.4.80.01	Subsidio a la oferta
518	Reclasificada	1.4.09.30	Reclamaciones foyga-ecat facturación radicada	Nueva	2.4.80.02	Régimen subsidiado
518	Reclasificada	1.4.11.07	Copagos régimen subsidiado	Reclasificada	2.4.80.04	Acciones de salud pública

Regla	Cuentas Fuente			Cuentas Destino		
	Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción
518	Reclasificada	1.4.11.08	Comisiones administradoras de riesgos profesionales	Reclasificada	2.4.80.22	Atención en salud - foyga ecat
518	Reclasificada	1.4.11.09	Prestación del servicio personas fuera del sistema			
518	Reclasificada	1.4.11.12	Recobro de enfermedades alto costo			
518	Reclasificada	1.4.11.13	Recobro a empleadores			
518	Reclasificada	1.4.11.14	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios			
518	Reclasificada	1.4.11.18	Cuentas por cobrar entidades territoriales radicadas			
518	Reclasificada	1.4.11.90	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud			
518	Reclasificada	1.4.75.13	Administración del sistema de seguridad social en salud			
518	Nueva	1.3.05.63	Impuesto sobre la renta para la equidad (cree)	Nueva	2.4.40.28	Impuesto sobre la renta para la equidad (cree)
518	Nueva	1.3.10.63	Impuesto sobre la renta para la equidad (cree)			
518	Nueva	1.3.05.65	Impuesto nacional a la gasolina y al acpm	Nueva	2.4.40.30	Impuesto nacional a la gasolina y al acpm

Regla	Cuentas Fuente			Cuentas Destino		
	Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción
518	Nueva	1.3.10.65	Impuesto nacional a la gasolina y al acpm			
518	Nueva	1.4.22.12	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (cree)	Nueva	2.9.17.07	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (cree)
518	Nueva	1.4.22.13	Anticipo de impuesto a las ventas	Nueva	2.9.17.08	Anticipo de impuesto sobre las ventas
518	Nueva	4.1.05.65	Impuesto nacional a la gasolina y el acpm	Nueva	5.2.20.31	Impuesto nacional a la gasolina y el acpm
518	Nueva	1.3.05.66	Retención del impuesto sobre la renta para la equidad-cree	Nueva	2.4.36.29	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (cree)
518	Nueva	1.3.10.60	Retención del impuesto sobre la renta para la equidad-cree			
518	Nueva	1.4.70.89	Recursos de fontv asignados no ejecutados	Nueva	2.4.90.24	Recursos de fontv recibidos no ejecutados
666	Nueva	4.3.11.05	Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	Nueva	5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud
666				Nueva	5.2.04.03	Cotizaciones a seguridad social en salud
666	Nueva	4.4.13.06	Para proyectos de inversión de los municipios ribereños del río grande de la magdalena y canal del dique	Nueva	5.4.13.06	Para proyectos de inversión de los municipios ribereños del río grande de la magdalena y canal del dique
666	Nueva	1.9.10.40	Transferencias condicionadas	Nueva	2.9.15.22	Transferencias condicionadas
666	Nueva	4.4.28.01	Para pago de pensiones y/o cesantías	Nueva	5.4.23.01	Para pago de pensiones y/o cesantías

Regla	Cuentas Fuente			Cuentas Destino		
	Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción
745	Nueva	4.1.05.66	Impuesto a la riqueza	Nueva	5.1.20.32	Impuesto a la riqueza
745	Nueva	4.1.05.67	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza	Nueva	5.1.20.33	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
745	Nueva	4.1.95.56	Impuesto a la riqueza	Nueva	5.2.20.32	Impuesto a la riqueza
745	Nueva	4.1.95.57	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza	Nueva	5.2.20.33	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
745	Nueva	1.4.22.14	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad cree	Nueva	2.9.17.09	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad cree
745	Nueva	1.3.05.67	Impuesto a la riqueza	Nueva	2.4.40.31	Impuesto a la riqueza
745	Nueva	1.3.05.68	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza	Nueva	2.4.40.32	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
745	Nueva	1.3.10.67	Impuesto a la riqueza			
745	Nueva	1.3.10.68	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza			
745	Nueva	1.4.35.01	Reintegros de tesorería	Nueva	2.4.66.01	Reintegros de tesorería
745	Nueva	1.4.35.02	Derechos fiduciarios cedidos	Nueva	2.4.66.02	Derechos fiduciarios cedidos
745	Nueva	1.4.70.81	Margen en la comercialización de bienes y servicios	Nueva	2.9.05.01	Regalías

Fuente: CGN

## 5. Tabla de Homologación

Con el fin de preparar las cifras del CAEFP basados en el MEFP 2014. Se hizo necesario el trabajo conjunto del MHCP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Banco de la República y CGN, llamada *mesa de homologación*, con el objetivo de llevar a cabo lineamientos en materia de armonización contable, así como las recomendaciones planteadas por la División de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional sobre el Cuestionario Estadístico.

El origen de los datos para la producción del Anuario Estadístico es la información contable en base devengo extraída de la CGN, este órgano rector lo publica bajo el nombre de *Plan de Cuentas Contable* o *Catálogo General de Cuentas*. A partir de este marco contable las entidades envían por medio del Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP, su información contable a más tardar el día 15 de febrero de cada vigencia. Dicha información es utilizada para producir, el Balance General de la Nación y, en este caso, el Cuestionario Estadístico objeto de envío al FMI, entre otros documentos.

Por otra parte, se debe mencionar que la metodología de aplicación del MEFP 2014 está en desarrollo, el CUIN (que es) es actualizado periódicamente en la medida en que se construyen los criterios aplicables a Colombia. Adicionalmente, anualmente existe una dinámica de creación, liquidación o cambio de función o naturaleza económica o jurídica de las entidades.

Por lo anterior, se ha venido trabajando mancomunadamente en la tabla de homologación incluyendo los cambios generados en la normatividad aplicable para el año 2016 por la CGN, los cuales se reflejaron en la versión 547 ajustada y en proceso la versión 550 de la tabla de homologación.

Igualmente, se revisaron los conceptos contables teniendo en cuenta no sólo las resoluciones descritas sino las recomendaciones y los comentarios del FMI, como resultado, surgió la necesidad de reclasificar del concepto contable, algunas cuentas y el redireccionamiento de otras cuentas.

### **Algunas conclusiones realizadas por el trabajo conjunto entre las entidades:**

- En el proceso de realizar las definiciones, cuando no se encuentre una definición específica se tomará las inclusiones y exclusiones, procurando claridad y facilidad para los usuarios.
- Se delimita no dejar ninguna definición que no aparezca ni en el SCN-2008, ni en el MEFP 2014.

- En las definiciones acordadas se incluyen las subdivisiones siempre de 3 a 4 dígitos.
- No se debe incluir en la definición ni el nombre de la nomenclatura, ni el código de la misma.
- Se crea una columna para registrar las aclaraciones, llamada “Contexto” en donde se incluirán las ampliaciones que realiza el MEFP 2014 o SCN 2008 de cada nomenclatura, también se pueden especificar los impuestos que pertenecen a cada clasificación. Existen dos tipos de aclaraciones así:
  - Aclaración extensa: se debe realizar un resumen y se cita el párrafo del MEFP que corresponda, para consulta de los usuarios de la información.
  - Aclaración corta: se coloca como se encuentra expuesta en el MEFP 2014 o SCN 2008.
  - Las aclaraciones se incluyen dentro de las definiciones, y se identifican con el término CONTEXTO.

En conclusión y teniendo en cuenta los procesos, revisiones y ajustes para Colombia, el trabajo realizado durante el transcurso del 2016, fue tomar las 1.148 cuentas entre ingresos y gastos, las cuales quedaron homologadas de acuerdo a los avances de la mesa de homologación. Para las demás cuentas restantes, se homologaron de acuerdo a las versiones anteriores de la tabla de homologación la cual fue ajustada a los criterios del MHCP y la CGN.

Es de suma importancia tener presente, tramitar un reporte estructurado rigurosamente bajo estándares del MEFP 2014, implica que el Gobierno nacional culmine satisfactoriamente con el proceso de transición metodológica sobre los insumos necesarios para el proceso de producción de los cuestionarios estadísticos bajo la versión GFSM 2014 V 1.5.